República de Chile Provincia de Linares Municipalidad de Parral Depto. Adquisiciones

PARRAL, septiembre 05 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 4105

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.

 Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.

3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la Ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario Oficial el 06 de Octubre de 2009.-

4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

5.- La necesidad de realizar la adquisición de insumos para proveer de Materiales de Oficina a dependencias municipales.

6.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras públicas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta indispensable adquirir insumos para la distribución a Dependencias y así lograr un normal funcionamiento de las distintas unidades municipales.

2.- Que, el abastecedor, "DIMERC S.A."., Rut Nº 96.670.840-9, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición de Materiales de Oficina, con el distribuidor, "DIMERC S.A.", RUT Nº 96.670.840-9, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$106.069.- (ciento seis mil sesenta y nueve pesos) IVA Incluido.

2.- IMPUTASÉ, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE DE PARRAL (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo. DISTRIBUCIÓN:

- · Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas (2)
- Control
- Oficina de Partes